JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 02 de Julio de 2018
NOTA JEM – UOC Nº 195/18

Señores
OFERENTES
P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del Llamado ID Nº 342.481 "Servicio de Catering".

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la Empresa Servicios Gastronómicos San Miguel de Néstor González R.U.C 1539030-0, por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 12.582.250 (Guaraníes Doce Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta) y hasta un monto máximo total equivalente a la suma de Gs. 25.164.500(Guaraníes Veinticinco Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Quinientos) incluidos los tributos y gravámenes que correspondieren;

Quedando Usted debidamente notificado, aprovecho la oportunidad para saludarles, con mi mayor consideración

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angel Vera Ozorio
Director Interino UOC

hja/uoc

Dirección: 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva - Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Gmail **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>**

Notificación de Adjudicación - CD Nº 10/2018 "Servicio de Catering"

3 mensajes

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 2 de julio de 2018, 12:55
Para: ptorreani@hotmail.com, sgastronomicas017@gmail.com, "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>, sg.sanmiguel@hotmail.com

Por la presente remitimos Notificación de Adjudicación del proceso de contratación de referencia.

Adjuntamos Nota

Responder el presente correo, confirmando recepción del mismo.

ATTE.
UOC - JEM

- Recibido y Confirmado Telefónicamente por el Señor Jesús Centurion de la Empresa Sensicred S.A.

notificación.pdf
1616K

san miguel gastronomia <SG.sanmiguel@hotmail.com> 3 de julio de 2018, 9:38
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Buenos Días.

Acuse Recibido.

Muchas gracias.

De: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>
Enviado: lunes, 2 de julio de 2018 12:55
Para: ptorreani@hotmail.com; sgastronomicas017@gmail.com; SENSICRED S.A; sg.sanmiguel@hotmail.com
Asunto: Notificación de Adjudicación - CD Nº 10/2018 "Servicio de Catering"

[El texto citado está oculto]

Patricia Torreani <ptorreani@hotmail.com> 3 de julio de 2018, 10:51
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Recibido
Muchas Gracias
Patricia Torreani

De: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>
Enviado: lunes, 2 de julio de 2018 12:55
Para: ptorreani@hotmail.com; sgastronomicas017@gmail.com; SENSICRED S.A; sg.sanmiguel@hotmail.com
Asunto: Notificación de Adjudicación - CD Nº 10/2018 "Servicio de Catering"